

MARZO 2019KO MARTXOA

III BICICLETADA POPULAR SOLIDARIA BRIDGESTONE BILBO

Este año la III Bicicletada Popular Solidaria, que organiza la empresa de neumáticos Bridgestone, será a favor de Aspace Bizkaia. La fecha será el domingo 5 de mayo a las 11 de la mañana y recorrerá el centro de Bilbao. Bridgestone donará a Aspace Bizkaia, la recaudación de las inscripciones y se encargará de la organización del evento.

La Bicicletada tiene dos recorridos, uno de 4 km y otro de 15 km. Las inscripciones tienen un importe de 5 euros y los niños y niñas de hasta 12 años, gratuitas. Además, hay precios especiales para unidades familiares de 3 o más personas mayores de 12 años. Solo se admitirán inscripciones a través de la web y el mismo día de la prueba desde las 9:00 hasta las 10:30 horas en el propio recinto o en el Corte Inglés de Gran Vía el día 4, desde las 10 hasta las 15 horas.

Todas las inscripciones tendrán una bolsa de corredor al finalizar la bicicletada, con diversas sorpresas. Y al recoger el dorsal se hará entrega de una camiseta. También, con el dorsal, entrarás en un sorteo de productos donados por los patrocinadores.

La III Bicicletada Popular Solidaria Bridgestone tiene como fin fomentar el uso de medios de transporte sostenibles, como es el caso de la bicicleta y los patines. Participando promoverás la movilidad sostenible, mejorando el medio ambiente y colaborarás con un fin social, pudiendo dar un paseo en bicicleta o en patines por el Gran Bilbao y participando en las múltiples actividades y sorteos preparados para ese día.

Para más información o realizar tu inscripción, visita la web: <http://www.bicicletadabridgestone.com/>. ¡Anímate!

Bridgestone pneumatiko enpresak III Herri Bizikletada Solidarioa antolatuko du eta, aurten, Aspace Bizkaia aldekkoa izango da. Maiatzaren 5ean izango da, goizeko 11etan, eta Bilboko erdigunetik ibiliko da. Bridgestone enpresak Aspace Bizkaia emango dio izen-emateekin bildutako dirua eta ekitaldia antolatzeaz arduratuko da.

Bizikletadak bi ibilbide izaten ditu; bata 4 km-koa eta bestea 15ekoa. Izen-emateen prezioa 5 eurokoa izango da; baina 12 urtera arteko haurrek doan izango dute. Gainera, prezio bereziak daude 12 urtetik gorako 3 kide edo gehiagoko familientzat. Izen-ematea webgune bidezkoa izango da; edo, egun horretan, 09:00etatik 10:30era, lekuan bertan, edo Corte Inglesean, Kale Nagusia 4, 10:00etatik 15:00etara.

Izena ematen duten pertsona guztiek jasoko dute poltsa berezi bat bizikletadaren amaieran, hainbat sorpresarekin. Eta dortsala jasotzean, kamiseta bat entregatuko da. Gainera, dortsalarekin, babesleek emandako hainbat produkturen zozketan sartuko zara.

Bridgestonek antolatutako "III Herri Bizikletada Solidarioaren" helburua garraiobide iraunkorren sustapena da, hala nola, bizikleta eta patinak.

Parte-hartzearen bidez, mugigarritasun iraunkorra sustatzen eta ingurumena zaintzen lagunduko duzu, Bilbotik bizikleta edo patinez paseo eder bat emanaz eta prestatutako jardueretan parte hartuz. Gainera, laguntza soziala emango duzu.

Informazio gehiago jaso edo izena eman nahi baduzu, bisitatu webgunea: <http://www.bicicletadabridgestone.com/>. Animatu!



ESTADO: COMO UNA MOTO

El 8 de febrero vino mi ama a buscarme como todos los viernes, pero no era un día cualquiera, al recogerme noté a mi ama nerviosa y no esperaba que la noticia que iba a darme cambiaría mi finde. Una vez que llegamos a casa soltó la bomba: el domingo iba a conocer a los jugadores de mi equipo favorito "FUTBOL CLUB BARCELONA". No me lo podía creer, uno de mis sueños se había hecho realidad.

El fin de semana transcurrió con los nervios a flor de piel, estaba como en shock, estaba emocionado... Y llegó el gran día, era domingo, pero no un domingo cualquiera, era el Gran Domingo, ese domingo que quedaría marcado en mi retina de por vida.

Nos dirigimos al Hotel Carlton de Bilbao donde se hospedaban los jugadores del Barça, y allí quedamos con otra de las compinches Mónica Herba.

Una vez allí, el recibimiento fue extraordinario, cada jugador se presentó y tuve la oportunidad de hacerme fotos con todos, el trato fue excepcional y solo tengo palabras de agradecimiento. Muy agradecido a todas las personas que lo han hecho posible y en especial a esos jugadores que sacaron un huequito para mí y siguen manteniendo en mí esa ilusión por cada triunfo.

Un abrazo de vuestro gran aficionado, Javi Durán.



EUSKALTEL DIRU-LAGUNTZA

Nuestro presidente, Kepa Erauzkin, recogió el pasado mes de febrero un cheque donativo de mano de la Directora de Recursos Humanos, Organización y Calidad del Grupo Euskaltel, Nuria Fresco, en la sede de la empresa en el Parque Tecnológico de Zamudio.

Muchísimas gracias a toda la plantilla de Euskaltel por pensar en Aspace Bizkaia para donar su recaudación.

Eskerrik asko!!





El pasado mes de enero, Pedro García Alonso, enfermero del Hospital de Basurto y experto en ostomías acudió al C.R.I. de Zabaloetxe Goikoa para dar una charla sobre el tema a todas las personas interesadas.

Ya que es un tema que en muchos casos genera incertidumbre, durante la charla mostró cómo se realiza la intervención en el hospital, mostró el material que se utiliza y explicó ciertas nociones a tener en cuenta a la hora de manejar las válvulas y poder solventar las dudas que puedan surgir.

Desde aquí, queremos agradecer a Pedro García su disposición y el haber compartido sus conocimientos con las y los profesionales de Aspace Bizkaia ya que la charla resultó muy interesante.

Pedrori eskertu nahi diogu gurekin egotea. Mila esker zure esperientzia partekatzeagatik.

CALENDARIO TIEMPO LIBRE AISIALDIA

Ya está disponible el calendario de Ocio y Tiempo Libre para este 2019, con las fechas de las colonias de Semana Santa, verano y Navidad además de los fines de semana de respiro en Salcedillo.

También podéis acceder a esta información en nuestra web: www.aspacebizkaia.org.

FECHA	PROGRAMA	ACTIVIDAD
08/10 feb	Colonias de Verano	Salcedillo
15/17 feb		
22/24 feb		
01/03 mar		
08/10 mar		
15/17 mar		
22/24 mar		
29/31 mar		
05/07 abr		
12/14 abr		
23/26 abr		Colonias de Semana Santa ZARAUZ- HONDARRIBIA-ALTSASU
10/12 may		Salcedillo
17/19 may		
24/26 may		
31/02 jun		
07/09 jun	Respiro Familiar	Salcedillo
14/16 jun		
21/23 jun		
01 JULIO	Excursión de día	Playa de Plentzia con baño adaptado
01/14 jul	Col. de Verano	CABANILLAS (Navarra)
05/07 jul	Respiro Familiar	Salcedillo

FECHA	PROGRAMA	ACTIVIDAD
16/30 jul	Colonias de Verano	SALAMANCA
16/30 jul		ALSASUA (Navarra)
17/31 jul		JACA (Huesca)
15/19 jul	UDA TXOKO	Barakaldo
01/14 ago	Colonias de Verano	LUGO (Galicia)
02/15 ago		Estella (Navarra)
05/09 ago	UDA TXOKO	Barakaldo
06/08 sep	Respiro Familiar	Salcedillo
13/15 sep		
20/22 sep		
27/29 sep		
04/06 oct		
18/20 oct		
25/27 oct		
08/10 nov		
15/17 nov		
22/24 nov		
29/01 dic		
13/15 dic		
26/29 dic (1)		Colonias de Navidad
26/29 dic (2)		
02/05 ene		

La Junta Electoral Central (JEC) ha dado instrucciones a la Oficina del Censo Electoral para que, con vistas a las elecciones del próximo mayo, se incorpore en el censo a todas aquellas personas con discapacidad que hubieran sido excluidas como consecuencia de una resolución judicial de privación de derecho a sufragio activo. Según el Comité de Representación de Personas con Discapacidad (CERMI), la medida afectaría a unas 100.000 personas a nivel estatal.

Esta instrucción, se adopta en cumplimiento de la última reforma de Ley Orgánica del Régimen Electoral Generales (LOREG), aprobada a finales del año pasado por el Parlamento, para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad.

Con esta reforma, impulsada en su día por el CERMI, no son los tribunales las responsables de pronunciarse al respecto de este procedimiento. La nueva ley determina que "toda persona podrá ejercer su derecho de sufragio activo, consciente, libre y voluntariamente, cualquiera que sea su forma de comunicarlo y con los medios de apoyo que requiera".

La resolución de la Junta Electoral Central, en respuesta a una consulta de la Oficina del Censo Electoral, se ha aprobado justo cuando está a punto de cerrarse el censo electoral para los comicios municipales, autonómicos y europeos de mayo, los primeros con la nueva normativa.

El próximo mes de mayo se celebrarán elecciones.

En esas próximas elecciones las personas con discapacidad que han sido incapacitadas en un juicio podrán votar, gracias al cambio en la ley aprobada el año pasado.

A las personas a las que se les había limitado o anulado su derecho a votar, por tener discapacidad, quedan integradas plenamente en el censo electoral.

El censo electoral es el listado de personas que pueden votar.



Autor pictogramas: Sergio Palao
Procedencia: ARASAAC (<http://arasaac.org>)
Licencia: CC (BY-NC-SA)
Propiedad: Gobierno de Aragón

Hauteskunde Batzorde Zentralak jarraibideak eman dizkio Hauteskunde Errolda Bulegoari, maiatzera begira, desgaitasuna duten pertsona batzuen datuak erroldan sartzeko; izan ere, orain arte ebazpen judicial baten bidez ukatu izan zaio botoa emateko eskubidea. Desgaitasuna duten pertsonen ordezkartza batzordearen arabera (CERMI), neurri horrek 100.000 pertsona ingururi eragingo lieke, estatu mailan.

Jarraibide hori Hauteskunde Erregimen Orokorren Lege Organikoaren (LOREG) azken erreforma betetz hartu da, pasa den urtean Legebiltzarrak ontzat emanda, desgaitasuna duten pertsona guztien botoa emateko eskubidea bermatzeko.

Bere egunean CERMI erakundeak sustatutako erreforma honen bidez, ez dira auzitegiak prozedura honen inguruan jarraibideak emateko ardura daukatenak. Lege berriaren arabera, "edozein pertsonak gauzatu ahal izango du botoa emateko eskubidea, kontzienteki, modu askean eta borondatez, hori komunikatzeko modua eta behar dituen laguntzak edozein direla ere".

Hauteskunde Batzorde Zentralaren ebazpena, Hauteskunde Erroldaren Bulegoko kontsultabatierantzuna ematen diona, onartu berri da; udal, erkidego eta Europa mailako maiatzeko hauteskundeetarako erroldak ixtear daudela. Beraz, araudi berri hori izango duten lehenak dira.

Prestación Económica para cuidados en el entorno familiar

Desde el 1 de enero del 2019, la Diputación Foral de Bizkaia ha aprobado el **Decreto 192/2018 del 26 de diciembre por el que se regula el estatuto de las personas cuidadoras y la prestación económica para cuidados en el entorno familiar**. Esta prestación económica se abona mensualmente en 12 mensualidades y está destinada a la atención prestada a la persona en situación de dependencia y a la mejora de la calidad de vida de la persona cuidadora no profesional.

¿Quién puede ser la persona cuidadora?

- Persona sociofamiliar de apoyo de una persona valorada como dependiente y que actúa como cuidadora principal y habitual de forma no profesional encargándose del cuidado y atención por si mismas o con la ayuda de otras personas a las que supervisa.
- La prestación económica se hará efectiva si en el Programa Individual de Atención PIA así aparece prescrita y es aprobada por Orden Foral de la Diputación Foral de Bizkaia.

Requisitos de la persona cuidadora

- Ser mayor de edad.
- Residir legalmente en el Estado Español, salvo en el caso que la persona en situación de dependencia sea menor.
- Estar empadronada con la persona en situación de dependencia.
- Ser cónyuge, pareja de hecho, pariente por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el tercer grado de parentesco, a excepción por 10 años de convivencia demostrada.
- Contar con la capacidad física y psíquica suficiente para llevar a cabo los cuidados y atención que precisa la persona dependiente.
- No ser una persona valorada como dependiente, gran invalidez o necesidad de ayuda de otra persona.
- No ser una persona de edad avanzada, salvo que tenga apoyos complementarios o aparezca en el PIA como idóneo.
- No ser cuidadora de más de dos personas en situación de dependencia, salvo en menores de edad.
- Será la que figure en el Programa Individual de Atención (PIA).

Determinación de la Cuantía de la prestación

A la cuantía máxima que corresponde por el grado y puntos de la valoración de la dependencia se aplican los siguientes coeficientes reductores:

- En base a la capacidad económica de la persona dependiente de 0% a 25%.
- De esta cantidad resultante se reducen el 50% si la persona dependiente acude a un centro de día o centro ocupacional.
- De esta otra cuantía resultante se restan los complementos de tercera persona de la PNC, PF y LISMI y el complemento de gran invalidez.

Siempre se garantiza un mínimo que será el 25% según el grado y puntos.

Compatibilidad:

- El servicio de Teleasistencia.
- Centro de Día y de Centro Ocupacional.
- El servicio de Ayuda a Domicilio (depende de cada Ayuntamiento).

Incompatibilidad:

- Con residencia permanente y temporal.
- Centros sociosanitarios.
- Ingresos hospitalarios superiores a 30 días.



Para solicitar esta prestación económica de cuidados en el entorno familiar hay que solicitar un cambio en el Plan Individual de Atención (PIA) y entregarlo en el registro de la propia Diputación Foral de Bizkaia (c/Ugasko 3 bis, c/Lersundi 14 y c/Diputacion 7 en Bilbao) o a través de la Trabajadora Social de Aspace Bizkaia.

Begoña Ezquerro, Trabajadora Social de Aspace Bizkaia

AGRADECIMIENTOS ESKERRAK

Durante el 2018 han sido muchas las entidades que han seguido apoyando a Aspace Bizkaia en su objetivo de conseguir mejorar la calidad de vida de personas con parálisis cerebral y sus familias. Gracias a la Diputación Foral de Bizkaia y al Gobierno Vasco, piezas fundamentales para poder llevar a cabo nuestra labor.

El Gobierno Vasco, desde el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco ha seguido un año más apoyando el uso y presencia del euskera en nuestros centros. También se ha colaborado desde el Departamento de Salud, con el Taller de adaptaciones posturales de niños y niñas con parálisis cerebral y en la Unidad de Comunicación Asistida. En nuestra visita el pasado julio a Lehendakaritza también nos ratificaron su apoyo a través de la concesión de subvenciones para actividades del tercer sector tanto para el Programa de Atención a Familias como para el fortalecimiento del voluntariado.

Para la información y orientación a personas con parálisis cerebral y sus familias, los soportes de educación y para la promoción del euskera hemos contado con la ayuda del Ayuntamiento de Bilbao. Labor con la que también contribuye la Diputación Foral de Bizkaia con una subvención a las actividades en euskera para personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Un año más hemos podido contar con la ayuda de Obra Social BBK en los proyectos de Herramientas innovadoras de Educación Especial y Bipedestación en el acceso y uso de nuevas tecnologías para adolescentes con parálisis cerebral. Fevas a través de Fundación Once ha seguido contribuyendo con la información y asesoramiento de personas con parálisis cerebral y afines y sus familias y ha aumentado su ayuda con el proyecto de Ocio inclusivo para personas con grandes necesidades de apoyo.

Fundación Carmen Gandarias ha vuelto a confiar en Aspace Bizkaia ofreciendo la financiación del transporte de personas con parálisis cerebral y afines desde sus domicilios al Centro Ocupacional. Como no podía ser de otra manera Confederación ASPACE ha colaborado con varios proyectos bien a través del Ministerio de Educación y Ciencia o a través de Fundación Solidaridad Carrefour. Gracias a Confederación ASPACE se han llevado a cabo el Banco de Préstamos y la Formación de profesionales en Tecnologías de Apoyo a la Comunicación.

El Premio Ipsen Pharma de Confederación Aspace en la categoría Familia, así como el Premio a la Solidaridad de Fundación Antonio Menchaca de la Bodega han sido un grato reconocimiento a nuestra labor y trabajo diario. Así como el Premio Befesa al Club de Lectura Fácil cuya dotación económica ha propiciado un gran impulso al proyecto.

No podemos olvidar la generosidad de Metro Bilbao y El Correo que nos han acompañado durante nuestro 40 aniversario. A todas las entidades que nos ayudado a seguir desarrollando nuestra actividad muchas gracias por haber confiado en Aspace Bizkaia, esperamos y deseamos que sigáis colaborando para poder conseguir nuestro objetivo.



Desde Confederación Aspace nos llega la noticia de la firma de un convenio de colaboración con ILUNION Hotels a finales del 2018, por el que se aplicarán condiciones especiales y ventajosas al colectivo ASPACE al que pertenecemos.

Para poder beneficiarse de este descuento y que éste sea aplicado correctamente, hay que realizar la reserva a través de la web de ILUNION Hotels: www.ilunionhotels.com introduciendo el código ASPACE10.

Para más información podéis visitar la página web de Aspace Bizkaia: www.aspacebizkaia.org.



CONFEDERACIÓN ASPACE ARGAZKI ERAKUSKETA

Otro año más llega a Bilbao la exposición de fotos de Confederación ASpace. La muestra bajo el nombre "Tal día como hoy" tiene como tema la sexualidad y afectividad en la parálisis cerebral, y está formada por 30 fotografías en blanco y negro del artista burgalés Chomi Delgado.

La exposición ha permanecido en el Centro Comercial Zubiarte desde el día 1 hasta el 17 de febrero.

Son muchos grupos los que se han acercado a Zubiarte a ver la exposición. Además el periódico Deia realizó un reportaje sobre la muestra que publicó en su contraportada el día 11 de febrero.



DESDE MUNGIA HASTA DONOSTI

El día 17 de enero un grupo del "Módulo Estable" de la Residencia Landetxobaso Etxea fueron a Donosti. Las personas afortunadas fueron Toli, Dioni, Agurtzane y Carmen. A través de FEVAS pudimos optar a unas invitaciones para ver en directo a la Orquesta Sinfónica de Euskadi en la Sede de la OSE.

Llegó el día, y después de acicalarnos para la ocasión, salimos de Mungia. Eran las 10:15 de la mañana y teníamos un largo viaje por delante. Llegamos a Donosti sobre las 11:30, aunque el viaje se nos hizo ameno. Al llegar había mucha gente, de todas las edades y procedentes de diversas entidades. Todo fue rodado, nada más llegar nos acomodaron en la sala rápidamente y de la manera que mejor pudiéramos ver la función. Y sí, digo función porque esa fue nuestra grata sorpresa, no se trataba solo de la Orquesta Sinfónica sino que vimos una auténtica obra, llena de escenificación, compuesta por música, bailes y en la que los escenarios se hacían con materiales diferentes: formaban barcos, ilusiones virtuales... trasladándonos a un viaje de estimulación sensorial. Todas y todos salieron muy contentos y emocionados, la verdad que les encantó y esas fueron sus palabras...

Una vez finalizada la función, y no por eso menos importante, nos dirigimos a buscar un lugar donde comer, porque como siempre decimos: YA QUE SALIMOS...PUES NOS QUEDAMOS A COMER... Cada cual pidió lo que quiso, desde bocadillo, pasando por el sándwich, hasta el plato combinado...y como solemos decir: "Un día tiene el obrero..." Una vez que disfrutamos de la comida, del postre y de las risas, nos montamos en la furgoneta para regresar a casa.

Fue un gran día, y sobre todo diferente. Agradecemos a las personas que lo han hecho posible.

¡¡¡Un abrazo!!!

Módulo Estable

